

D/890



Ministerio
de Defensa
Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2023-3-4-0000014

Montevideo, 27 NOV. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo, de 10 de marzo de 2023 (número interno 97.101);

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en comisión de servicio en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, al Teniente 2º Juan Fontaine y al Sargento Cristian Romero, para participar en el "Curso de Doblado, Mantenimiento de Paracaídas y Abastecimiento en el Aire (COMPSA) para Oficiales", desde el 12 de marzo hasta el 9 de setiembre de 2023;

CONSIDERANDO: I) que el citado Comando General informó que la comisión de servicio de referencia, se cumplió desde el 12 de marzo hasta el 13 de setiembre de 2023;

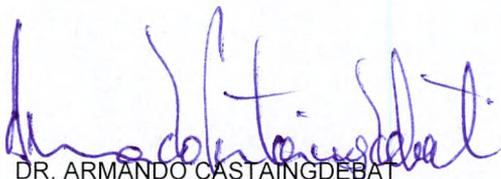
II) que asimismo corresponde modificar los numerales 2º y 3º de la citada Resolución, ya que se produjo un incremento en los viáticos y costo de pasajes establecidos por la misma, motivado por el cambio de fecha y aumento de días de cumplimiento de la misión oficial de referencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 39 de la Ley Nº 16.104, de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley Nº 17.556, de 18 de setiembre de 2002, por el artículo 53 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley Nº 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley Nº 19.924 referida, por los Decretos Nº 401/991, de 5 de agosto de 1991, Nº 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1º del Decreto Nº 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos Nº 56/002, de 19 de febrero de 2002, Nº 7/009, de 2 de enero de 2009 y Nº 108/015, de 7 de abril de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º. Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo, de 10 de marzo de 2023 (número interno 97.101), estableciéndose que la comisión de servicio confiada al Teniente 2º Juan Fontaine y al Sargento Cristian Romero, se cumplió desde el 12 de marzo hasta el 13 de setiembre de 2023.
- 2º. Modifícase el numeral 2º de la citada Resolución, estableciéndose que el viático total de la comisión de servicio es por la suma de U\$S 2.153,40 (dólares estadounidenses dos mil ciento cincuenta y tres con 40/100).
- 3º. Modifícase el numeral 3º de la precitada Resolución, estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – Porto Alegre – San Paulo – Río de Janeiro – San Paulo - Montevideo, es por un importe total de U\$S 1.430,00 (dólares estadounidenses un mil cuatrocientos treinta con 00/100).
- 4º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



LACALLE POU LUIS